



PARRAL, 16 Nov 2017

DECRETO EXENTO SIAPER N° 694/
VISTOS:

- 1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Alcaldicio N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **“Por orden de la Sra. Alcaldesa”**
- 5) Ley N° 19.880, Art. N° 52 “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rige los actos de los Organos de la Administración del Estado”
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, después de realizar revisión de permisos administrativos y feriados legales se detectaron inconsistencias de registros (digitales y formatos).
- 2.- Que, dichas inconsistencias fueron informadas a los jefes encargados de establecimientos y jefes administrativos.
- 3.- Que, se detectó que por error involuntario los funcionarios más abajo indicados habrían solicitado con la debida antelación sus permisos a sus respectivas jefaturas, los que no llegaron a Oficina de Personal.
- 4.-Que, los funcionarios mencionados más abajo habrían organizado su trabajo y sus agendas, de tal manera que este hecho no afectó a terceros, manteniéndose la continuidad de los servicios.

DECRETO:

1.- REGULARIZASE Y APRUEBASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica a continuación, **Feriado Legal** correspondiente al año **2017**:

NOMBRE	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
JUAN CARLOS INOSTROZA LASTRA	CONDUCTOR	10	01/02/2017	14/02/2017
SERGIO VILLEGA PINO	AUX. DE SERVICIOS	10	13/02/2017	24/02/2017
ENZO CASTILLA ACUÑA	FONOAUDIOLOGO	10	13/02/2017	24/02/2017
MAURICIO MONTECINOS MUÑOZ	CONDUCTOR	10	13/02/2017	24/02/2017
FELIPE VASQUEZ CASTILLO	CONTADOR AUDITOR	10	13/02/2017	24/02/2017
Ma. ANGELICA ALVEAR ZUÑIGA	PARAMEDICO	04	10/10/2017	13/10/2017

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

SECRETARIA MUNICIPAL
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 *Secretaria Municipal

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DARWIN MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. Salud

JAO/pca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Personal
- 3.- Archivo